



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
RTN 0801-900-3249605
SUBGERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS
Tel.Teg.2222-69-22/ H.E 2225-2317, S.P.S. 2551-3055
ORDEN DE COMPRA LOCAL

No.	1100000089
Fecha	06.04.2021
Usuario	MNUÑEZ

Proveedor	PISA FARMACEUTICA DE HONDURAS S A, PISA FARMACEUTICA DE HONDURAS S A		
No.	900009284		
R.T.N.	08019008128298		
Dirección	COM MODELO ZONA 52 SUR OESTE DE GASOLI, NERA DIPPSA LAS TORRES CASA 2302, DISTRITOCENTRAL, H		
Email	alizardo@pharmedsales.com	Contacto:	
Teléfono	22332908	FAX 32249478	País: HN Ciudad: Francisco Morazán

Solicitud de pedido	Cotización	Tipo de Compra	Modalidad de Contratación	Num. de Proceso	Resolución/Acta	Area Solicitante
		Medicamento	Compra Directa	010-2021	694/22-03-2021	dmn

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Impuesto.	Total
00010	B01AB006	FCO	HEPARINA SÓDICA 5,000UI/ML SLN FCO5ML	18,000	84.53	0.00	1,521,540.00

Texto Largo:

Indicaciones:

Sub Total	L.	1,521,540.00
Impuesto	L.	0.00
Total	L.	1,521,540.00

Valor en Letras: UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS

OBSERVACIONES:

NOMBRE COMERCIAL: INHEPAR NOMBRE GENERICO: HEPARINA
 REGISTRO SANITARIO: HN-M-0419-0042 REGISTRO SANITARIO ANTERIOR: M-06514
 FECHA DE ELABORACION: AGOSTO 2020 FECHA DE VENCIMIENTO: AGOSTO 2023
 CONCENTRACION: 5000 UI FORMA FARMACEUTICA: SOLUCION ESTERIL
 PRESENTACION QUE OFRECEN: CAJA CONTENIENDO UN FRASCO AMPOLLA CON 5ML DE SOLUCION.
 VIA DE ADMINISTRACION: INTRAVENOSA, SUBCUTANEA LABORATORIO FABRICANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
 PAIS DE ORIGEN: MEXICO TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA

NOTA: El proveedor adjudicado, deberá presentar carta de compromiso de reposición en caso de presentar una vigencia inferior a la solicitada.

Solicitado mediante memorando No.887-GRSAS-IHSS-2021 de fecha 22 de febrero del 2021 firmado por la D-ra. Bessy Alvarado Gerencia del Régimen de Seguro de Atención en Salud, Autorizada Mediante Resolución CI IHSS-GAYF NO.694/22-03-2021 del 22 de marzo del 2021, Reolusion CI IHSS-GAYF NO.508/16-02-2021 del 16 de Febrero del 2021, y Resolución CI IHSS-GAYF NO.023/08-01-2021 del 08 de Enero del 2021 firmado por la Abg Ninfa Roxana Medina Jefe de la Unidad de Normas y Seguimientos IHSS y Delegada Comisión Interventora, Oficio CI No.145/2021 de fecha 19 de Febrero del 2021, firmado por la Abg. Vilma Morales Presidenta de CI y el Abg. German Leitzelar Miembro CI IHSS.

Disponibilidad Presupuestaria Mediante Memorando No.359-SGP/IHSS-2021 de fecha 19 de Febrero del 2021 firmados por el Lic. Jose Lorenzo Coto Cuesta Sub Gerente de Presupuesto.

Acta de Apertura y Recomendación de Adjudicación firmada por la Licda. Yhoana Reconco de la Gerencia Administrativa y Financiera, la Dra. Marlen Medina y Dra. Clara Victoria Nolasco Representantes Técnico de la Dirección Médica Nacional, el Abg. Gerardo Garay Representante de la Unidad de Asesoría Legal y el Abg. Saul Morales Representante de la Subgerencia de Suministros Materiales Compras.

PARA PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO POR EL 15% DEL VALOR TOTAL ADJUDICADO, VIGENTE HASTA TRES MESES DESPUES DEL PLAZO PREVISTO PARA LA ENTREGA DEL MEDICAMENTO, EN UN TIEMPO NO MAYOR DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA, UNA

DATOS DEL PROVEEDOR	
Fecha de recibido	7/4/2021
Nombre y Firma	Andrés D. Dornes
Sello	

Ley del procedimiento administrativo Art 43: Los plazos establecidos en esta u otras Leyes serán obligatorios para los intereses y para la administración. Art.44: La administración salvo precepto expreso en contrario, podrá conceder a petición de los interesados una prórroga de los plazos establecidos que no exceda de la mitad de los mismos cuando ocurrán las siguientes circunstancias: a) que se pida a antes de expirar el plazo, b) que se alegue justa causa, c) que no se perjudique a terceros, no se concederá más de una prórroga de plazo respectivo.

Subgerente de Suministros Mat. y Compras

Director Ejecutivo

792



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
RTN 0801-900-3249605
SUBGERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS
Tel.Teg.2222-69-22/ H.E 2225-2317, S.P.S. 2551-3055
ORDEN DE COMPRA LOCAL

No.	1100000089
Fecha	06.04.2021
Usuario	MNUÑEZ

Proveedor	PISA FARMACEUTICA DE HONDURAS S A , PISA FARMACEUTICA DE HONDURAS S A		
No.	900009284		
R.T.N.	08019008128298		
Dirección	COM MODELO ZONA 52 SUR OESTE DE GASOLI, NERA DIPPSA LAS TORRES CASA 2302, DISTRITOCENTRAL, H		
Email	alizardo@pharmedsales.com	Contacto:	
Teléfono	22332908	FAX 32249478	País: HN Ciudad: Francisco Morazán

Solicitud de pedido	Cotización	Tipo de Compra	Modalidad de Contratación	Num. de Proceso	Resolución/Acta	Area Solicitante
		Medicamento	Compra Directa	010-2021	694/22-03-2021	dmn

VEZ FINALIZADA LA RECEPCION DEL MEDICAMENTO DEBERA SUSTITUIR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO POR LA GARANTIA DE CALIDAD POR EL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO, MISMA QUE ESTARA VIGENTE UN AÑO DESPUES DE LA ENTREGA TOTAL DEL PRODUCTO.

Se necesita para tratamiento de pacientes con diagnostico COVID-19.

Nota: favor entregar este medicamento en el Almacén Central.

DATOS DEL PROVEEDOR	
Fecha de recibido	
Nombre y Firma	
Sello	

Ley del procedimiento administrativo Art 43: Los plazos establecidos en esta u otras Leyes serán obligatorios para los intereses y para la administración. Art.44: La administración salvo precepto expreso en contrario, podrá conceder a petición de los interesados una prórroga de los plazos establecidos que no exceda de la mitad de los mismos cuando ocurran las siguientes circunstancias: a) que se pida a antes de expirar el plazo, b) que se alegue justa causa, c) que no se perjudique a terceros, no se concederá más de una prórroga de los plazos respectivos.



Subgerente de Suministros Materiales y Compras



Director Ejecutivo

Teg., Barrio abajo edificio administrativo 6to piso, Comayagüela Barrio la Granja; SPS. Bulevar del Norte carretera hacia Puerto Cortes Col. Tara.

191